



▶ 23 Octubre, 2014

Educación buscará «nuevas soluciones» para Rubén tras las 150.577 firmas

Espera llamada del padre «desde marzo»

ANA GAITERO | LEÓN

■ La Consejería de Educación buscará «nuevas soluciones» para Rubén, el niño con síndrome de Down que no va a la escuela desde el curso 2010-2011, según señaló ayer la directora general de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, Pilar González, tras ser registradas por la familia, con el apoyo de Down España, las 150.577 firmas recogidas a favor de un colegio ordinario para el menor.

La responsable de atención a la diversidad en la Comunidad aseguró en declaraciones a Diario de León que «queremos que Rubén esté escolarizado» y culpó al padre del menor, Alejandro Calleja, de la situación de enquistamiento en que se encuentra el caso. «Esperamos una respuesta suya desde el mes de marzo», aseguró González.

Desde entonces, las autoridades educativas tampoco se han dirigido a la familia del menor, reconoció la directora general. «El quedó de llamar y no nos ha respondido», insistió. Alejandro Calleja asegura que siempre dejó claro que la vuelta al cole de Rubén tiene que descartar cualquier medida segregacionista.

A día de hoy el niño está escolarizado de oficio por la Junta en el colegio de educación especial Sagrado Corazón de León y oficialmente Rubén «es un absentista», precisó. La administración asegura que «no nos podemos saltar la norma» y que la última oferta que hicieron a la familia fue «la escolarización de Rubén en un aula especial de un instituto ordinario» para hacer el informe psicopedagógico preceptivo.

El maltrato de fondo

El psicólogo leonés que acompañó a la familia y conoce a Rubén desde que nació señaló que en la primera reunión que tuvieron con Educación en León «pidieron al padre que fuera a conocer el centro especial en la creencia de que cuando lo viera le gustaría llevar allí a su hijo, yo le aconsejé que accedie-

Respaldo para avanzar

■ Las 150.577 firmas representan el enorme respaldo social desde que en noviembre de 2013 Down España iniciara la campaña para dar a conocer a la ciudadanía la situación de Rubén, y con su entrega a la Consejería de Educación, tanto la Federación como la familia confían en que se avance en la búsqueda de una solución.

ra aunque nuestra postura es que Rubén sea escolarizado en un centro ordinario».

Miguel Ángel Castañón hace hincapié en que el caso de Rubén «no es un tema de informes psicopedagógicos sino un derecho fundamental» y lamenta que ni la Junta ni la Fiscalía de León hayan entrado en el problema de fondo: «El maltrato que sufrió Rubén durante un curso en su colegio que dio como resultado derivarle a un centro especial». El niño estuvo integrado desde infantil en el colegio público González de Lama con apoyos educativos.

DOWN ESPAÑA

«La educación inclusiva no es una opción, es obligación»

■ Las cuatro cajas que contenían el apoyo de los miles de ciudadanos sensibilizados con el caso han sido entregadas por el padre y la madre de Rubén, a quienes ha acompañado su hijo, y por el gerente de Down España, Agustín Matía, para quien el acto sirve para «recordar que la educación inclusiva no es una opción; es una obligación que nuestro sistema educativo debe asegurar». «La inclusión educativa no sólo debe sustentarse en la voluntad de integrar a alumnos con



PABLO REQUEJO

LA FAMILIA

«Buscamos lo mejor para el niño sin hacerle invisible»

■ El padre y la madre de Rubén, Alejandro Calleja y Lucía Loma vivieron el día de ayer con mucha emoción, al igual que el niño, que les acompañó a Valladolid a entregar las firmas a la Consejería de Educación. «Le hemos educado como creemos que es mejor para Rubén y no institucionalizándolo en un centro especial y haciéndole invisible», apuntan.

El padre y la madre no se olvidan de que se enfrentan a un juicio por abandono de familia.

«Nuestro hijo lleva condenado cuatro años y es el que menos culpa tiene, pero evitamos lo peor: que fuera a un colegio de educación especial», recalzó.

Los progenitores fueron obligados por el juzgado instructor a depositar una fianza de casi 5.000 euros. A su juicio, la actitud de Educación busca un efecto «ejemplarizante» sobre otras familias para que «nadie discuta sus medidas». Les queda la esperanza del tribunal de derechos humanos de Estrasburgo.